

San Andrés á la cruz de su martirio: "O bona crux, quæ decórem ex membris Domini suscepisti, diu desiderata, sollicitè amata, sine intermissione quæsita, et aliquando cupienti ánimo præparata; accipe me ab hominibus, et redde me magistro meo: ut per te me recipiat, qui per te me redemit." El día ántes de que fuese trasladada á la catedral, la llevaron al convento de los religiosos dominicos, y de allí la sacaron en procesion, que presidió el obispo, vestido de pontifical. Se celebró la colocacion en su capilla durante ocho días con solemnes fiestas, y hubo en la ciudad toros, cañas, encamisada y máscaras.

Por disposicion del obispo se quitó á la Santa Cruz una gran parte del pié, ya por estar muy desproporcionada en el grueso á causa de haberle cortado tantas astillas los devotos, ya tambien por distribuirla entre los individuos de su cabildo, los de las comunidades religiosas y demás vecinos, que con instancias pedian fragmentos de la Cruz; y así quedó reducido el tamaño de ésta á una vara de largo y cuatro dedos de ancho.

Hizo cortar igualmente un pedazo de la cabeza, de una cuarta de largo, y mandó se formase de él otra cruz para enviarla al Sumo Pontífice, que lo era Paulo V. Al efecto, por consejo de su amigo Fr. Pedro de la Cueva, provincial de los dominicos, la entregó al padre Fr. Andrés de Acevedo, religioso de la misma Orden y provincia, el cual iba por definidor al Capítulo general. Puso tambien en sus manos con el mismo fin, un testimonio auténtico del proceso, y una carta del tenor siguiente: "Smo. Padre.—Juan, por la gracia de Dios y de esa Sta. Sede Apostólica, Obispo de Antequera en las Indias Occidentales desta Nueva España, postrado á los piés de V. S. se los besa profesando obediencia á esa Sta. Silla Apostólica Romana, á cuya Santidad envia una pequeña parte de la milagrosa Cruz que se halló en el Puerto de Guatulco del mar del Sur, dentro de la jurisdiccion y términos de esta Diócesis y

Obispado: acompaña la el testimonio auténtico de los singulares milagros que ha sido Nuestro Señor servido de obrar, y cada dia obra por esta Sta. Reliquia, y se manifestó quando Thomas Cambric, Ingles hereje, Corssario que entró á saquear este dicho Puerto, quiso quitarla, y su veneracion de los ojos, y coraçon de los fieles intentando con tenacidad, y porfia abrasarla, y consumirla, conservandola nuestro Señor sin lesion, para confussion de los enemigos de su santa Fee, y por que en V. Beatitud reside el sagrado de ella, como Vicario de nuestro glorioso Padre San Pedro, no satisficiera á mi obligacion, y obediencia, si como fiel hijo y el mas humilde súbdito de V. SS. no la pusiera en su santissima mano, para que como cabeça de toda la Iglesia, tenga noticia y apruebe la calidad de este thesoro, con que Nro. Señor ha enriquecido esta nueva viña suya, á cuya bondad suplica conmigo, conserve, para su mayor honrra y de su Iglesia, la vida de V. Sanct. cuya bendiccion Appostólica (arrojado á sus plantas) imploro humildemente. á los 4 de los Idus de Mayo de 1613 años.—*Juan*, Obispo de Antequera."

Luego que llegó á Roma el P. Acevedo, en cumplimiento de su comision, se presentó al Sumo Pontífice, el cual, leida la carta y recibido el proceso, hincado de rodillas, tomó en sus manos con singular agrado la Santa Cruz, y rezando el himno "Vexilla Regis prodeunt" . . . la besó y adoró. Se informó en seguida de los asuntos pertenecientes á aquel obispado, y mandando se acudiese brevemente al padre con todo lo necesario al bien espiritual de la misma diócesis, le despidió con benevolencia.

Pasaba esto en fin del año. En el siguiente, 1614, el día 13 de Setiembre, víspera de la Exaltacion de la Santa Cruz, murió el Sr. Cervantes, habiendo dejado dotada en su catedral la fiesta que se hace cada año el día 14 del mismo mes. En 1769, en que el Sr. Lorenzana publicó su citada

,'Série de los Obispos de Oaxaca," los viérnes de cuaresma era trasladada la Santa Cruz de su capilla al altar mayor, y cantado con solemnidad el salmo "Miserere," la daban á besar á los fieles. Sé que todavía se practica en aquella iglesia esta piadosa costumbre, y que adornan aún el altar de la capilla lienzos en que se ven pintadas las escenas referidas.

Poco tiempo despues de la muerte del obispo, su sobrino el mencionado D. Antonio de Cervantes y Caravajal, viviendo ya en la ciudad de la Puebla, de cuya catedral fué maestrescuelas, compró en precio de seis mil pesos al citado Fr. Juan de Jesus María, la capilla que para guardar algunas sagradas reliquias habia fabricado este padre en el presbiterio de la iglesia de su convento de la misma ciudad, al lado del Evangelio, y colocó en el principal lugar de ella, para que fuese su titular, una Santa Cruz de tres cuartas de altura, que era un fragmento de la de Huatulco. En fin del año de 1860, con motivo de la impía exclaustacion de los religiosos, sacaron éstos la Santa Cruz y las otras muchas reliquias que allí se veneraban y las guardaron en otros lugares que consideraron seguros, fuera del convento. La capilla, en que fué sepultado el dicho maestrescuelas y aun se conserva su retrato, sirve hoy de sacristía. Habia igualmente en la antesacristía de la iglesia un lienzo grande en que se veian pintados los prodigios acaecidos en el puerto de Huatulco cuando el pirata descargaba su furor sobre la Santa Cruz. Este lienzo fué salvado tambien por los religiosos en la exclaustacion.

En el convento grande de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad de México se veneraba otra parte de la misma Cruz, trasladada á él del de las religiosas de Jesus María hácia el año de 1614 con licencia del cabildo sede vacante, en virtud de un Breve pontificio que al efecto obtuvieron los religiosos mercedarios. Estos mismos conservan aún en la iglesia de su colegio de San Pedro Pascual de

Belen, entre varios lienzos que adornan un altar antiguo dedicado á la Santa Cruz, uno de vara y cuarta de altura y una vara de ancho, pintado por Nicolás Enriquez en 1735, en que se ve la Cruz de Huatulco ilesa en la hoguera que á su rededor hizo encender el corsario.

Creo que no son ajenos de esta Historia los apuntes biográficos que juntamente con estas noticias de la famosa Cruz dí al mencionado Sr. Lic. D. José Javier Cervantes, de su Illmo. ascendiente el obispo de Oaxaca. Por lo mismo los inserto aquí, si bien con algunas correcciones que el hallazgo de otros datos ha hecho necesarias.

Vió, pues, la primera luz el Sr. D. Juan de Cervantes en esta ciudad de México. Se ignora el dia fijo de su nacimiento, y consta solamente que le bautizó en la iglesia Catedral el juéves 19 de Abril de 1543 el cura de la misma Francisco de Cantoral. Parece haber sido el tercero entre sus hermanos, al ménos fué nombrado en tercer lugar en el testamento de su padre, que lo era D. Juan de Cervantes y Casaus, natural de la ciudad de Sevilla, quien habiendo venido á México en 1524 con el cargo de factor y vee-dor de las cajas reales de Pánuco, por haber conquistado á su costa esa provincia y la de la Huasteca, se le nombró gobernador y capitan general de ellas, y murió en esta ciudad en 14 de Abril de 1564. Fué su madre Doña Luisa de Lara y Andrada, que vino de España en el mismo año de 1524 con sus padres el comendador Leonel de Cervantes y Doña Leonor de Andrada, su mujer, y casó aquí con el dicho factor D. Juan de Cervantes, su pariente.

En el general grande del colegio de San Ildefonso se conservaba todavía en el año de 1867 un retrato del obispo, de cuerpo entero y tamaño natural, entre los de otros

muchos de sus más ilustres alumnos, y en la inscripcion que tenia en la parte inferior se decia que fué allí colegial. Lo mismo afirma el Dr. Eguiara en su citada "Bibliotheca Mexicana." Yo no tengo esto por cierto, puesto que cuando se fundó el colegio contaba ya el Sr. Cervantes treinta ó más años de edad. Añade el Dr. Eguiara que fué tambien cursante en la Universidad, habiendo tenido en ella por maestro al dominico Fr. Pedro de Pravia. Efectivamente, el P. Fr. Agustin Dávila Padilla, en el cap. 70 del lib. 20 de la Historia que escribió de su Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores, y se imprimió por primera vez en Madrid en el año de 1596, cuenta al Sr. Cervantes entre los discípulos aprovechados que tuvo en la cátedra de artes en la universidad el dicho padre Pravia. En un extracto que poseo de la crónica de este establecimiento, escrita casi en el fin del siglo diez y siete por su secretario D. Cristóbal Bernardo de la Plaza, y que aún está inédita, consta que en 9 de Mayo de 1558 fué nombrado catedrático de artes el padre Pravia, y que en 21 de Enero de 74 lo fué de teología. Por lo mismo, dentro de este período debió haber cursado aquella cátedra el Sr. Cervantes.

Pasó luego á Europa y estudió teología en la Universidad de Salamanca, se graduó allí de doctor en esta facultad y sirvió una cátedra.

Regresó á la Nueva España provisto tesorero de la catedral de la Puebla. En Diciembre de 1586 se incorporó en esta Universidad en la misma facultad de teología, y obtuvo despues por oposicion la cátedra de Sagrada Escritura. En 1590 le nombró el rey Felipe II arcediano de esta Catedral de México, de cuya dignidad tomó posesion en 14 de Enero siguiente. Gobernó algunos años, en dos ó tres ocasiones el arzobispado, y fué consultor teólogo y juez ordinario del tribunal de la Inquisicion.

Gil Gonzalez Dávila, refiere en su citado "Teatro Ecle-

siástico," que un virey de México, cuyo nombre no expresa, informando á Felipe III de los sugetos que habia aquí dignos para proveer los obispados y dignidades que vacaban, le decia del Sr. Cervantes "que tenia buena presencia, y dulce conversacion, y agradable trato, honesto, compuesto y de buen ejemplo, asentado y cuerdo, y... que á temporadas era tocado de gota."

En el año de 1608, siendo aún arcediano de la Catedral, fué nombrado obispo de Oaxaca. Se despidió del cabildo, de que habia sido miembro más de diez y ocho años, en 7 de Abril de 1609, y habiendo pasado á su diócesis tomó la posesion, segun el padre Burgoa, en 1611. Se distinguió mucho por su celo en la predicacion de la palabra divina, y por su solicitud en socorrer con abundantes limosnas las necesidades públicas y privadas de sus ovejas.

Acaeció su muerte en 13 de Setiembre de 1614, segun queda dicho, habiendo vivido poco más de setenta y un años. Su cadáver fué depositado en el convento de los religiosos dominicos de aquella ciudad. Despues del año de 1620 le trasladaron, conforme él lo habia ordenado, á la sala *De profundis* del de San Francisco de esta de México, que era el lugar de entierro de sus padres y parientes. Permaneció allí bajo de una tumbilla de piedra tecali que estaba en medio de la sala y frente á la puerta del refectorio, hasta el año de 1856, en que con el pretexto de haber sorprendido el gobierno en el mes de Setiembre una conspiracion en aquel convento, por la órden dada en 16 del mismo mes, fué abierta allí una calle en direccion de Oriente á Poniente, pasando por la cabecera de la sala y parte del refectorio, y en consecuencia exhumado entre otros cadáveres que yacian en el pavimento, y en las paredes de aquella, el del obispo, cuyo paradero ignoro. Su epitafio, copiado por Gil Gonzalez Dávila en su citada obra, decia así: "Aquí yaze el Doctor Don Juan de Cervantes,

Tesorero que fué de la Santa Iglesia de Tlascala y Arce-
diano de México, Gobernador muchos años de su Arzo-
bispado, Catedrático de Prima de Escritura, Juez ordina-
rio y Calificador del Santo Oficio y Obispo de Guaxaca,
Gran Prelado." Estuvo tambien en la misma sala un retrato
suyo.

El dominicano Fr. Antonio Remesal, dice en la Historia
que escribió de su provincia de San Vicente de Chiapas y
Guatemala, impresa en Madrid en 1620, cap. 17 del libro
11, que fundó el Sr. Cervantes "dos mayorasgos gruesos
para dos sobrinos." Mas en esto padeció equivocacion, pues
no fundó sino uno muy moderado, y solamente de sus bie-
nes castrenses adquiridos ántes de ser obispo. Otorgó la
escritura en esta ciudad ante el escribano Juan de Cárde-
nas, en 31 de Enero de 1609, en favor de su sobrino D.
Juan Leonel de Cervantes y Caravajal. Con el trascurso
del tiempo recayó este mayorazgo en la casa del marqués
de Santa Fé de Guardiola, por el matrimonio que contrajo
en esta ciudad en 29 de Enero de 1729, D. José de Padi-
lla y Estrada, tercer marqués de este título, con Doña Jua-
na María Gómez de Cervantes y Gorraez, heredera del
mayorazgo. Murió esta señora en 29 de Junio de 1746,
ánte que su padre D. Juan Leonel Gómez de Cervantes y
Rivadeneira, que era el poseedor, y al fallecimiento de és-
te, acaecido en 3 de Marzo de 1753, pasó el mayorazgo á
su nieto D. José María de Padilla y Gómez de Cervantes,
cuarto marqués del dicho título.

Uno de los objetos que pertenecieron á este vínculo, es
una Cruz, de $15\frac{7}{8}$ pulgadas de altura, y $9\frac{1}{2}$ de brazos,
engastada en plata por tres de sus lados, y con la siguiente
inscripcion grabada en uno de ellos: "Santa Cruz de Gua-
tulco vincula (sic) en la casa de D. Juan Leonel de Cer-
vantes." Poseyó esta Cruz hasta Diciembre de 1871, la
señora Doña Guadalupe Cevallos y Padilla, hija de los Sres.
D. Antonio Cevallos y Doña Mariana de Padilla, quinta

marquesa del expresado título, y por su muerte que acae-
ció en 17 de dicho mes y año, en cumplimiento de su úl-
tima disposicion, fué entregada al mencionado Sr. Lic. D.
José Javier Cervantes, su pariente.

México, Abril 8 de 1882.

JOSÉ MARÍA DE AGREDA Y SCHEZ.

